



16  
114-2  
10

# EL RIOJANO

## REVISTA DE 1.ª ENSEÑANZA

## SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales, números 90 y 92.

## PRECIO:

Un año 6 pesetas.—Medio 3 id.  
Número suelto, 25 cents. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.  
No se devuelven los originales.

## FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESON

TERCERA ÉPOCA.

Se publicará los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

## COLABORADORES:

D. Marcelino Palacios,  
" Modesto Ramírez de la Piseina,  
" Juan Bautista Marín,  
" Ceferino Ojeda,  
y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón.

### Viaje y estancia en Valencia del Sr. Conde de Romanones

Al anunciar la venida á Valencia de Sr. Ministro de Instrucción pública, los maestros de la capital celebraron algunas reuniones con objeto de ponerse de acuerdo así en el reconocimiento como en la forma y manera de significarle el agradecimiento de la clase. Se luchaba para esto último con la premura del tiempo, aun prescindiendo de las dudas y vacilaciones de si realizaria ó no el viaje. Combínose, por fin, en hacer el encargo del seneillo objeto de plata y oro que había de ofrecérsele, y de un ramo de flores naturales para su distinguida esposa. Estos acuerdos, y el de salir á recibirle en corporación, seguidos del Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia, se ratificaron en numerosa reunión la tarde del día anterior á la llegada de S. E.

En la mañana de este día y por encargo del Sr. Gobernador, como Presidente de la Junta de Instrucción pública, se envió á los alcaldes de los pueblos donde hay telégrafo, una orden circular previniéndoles dijieran á los maestros se les concedía licencia para venir á saludar al Ministro. Circular que en muchos pueblos se recibió con grandísimo retraso; poniéndose inmediatamente en marcha muchos de nuestros compañeros, unos para las estaciones

de tránsito y otros para la capital, pudiendo afirmarse que desde Fuente la Higuera, no hubo estación alguna en que dejaran de presentarse al Conde de Romanones comisiones de maestros.

En la de Jativa salieron todos los de uno y otro sexo de aquella ciudad, y por la circunstancia de detenerse el tren cerca de media hora, el señor Ministro bajó al andén, los recibió afable y cariñosamente, conversando con todos, oyendo sus gratas felicitaciones y contestando á algunas de las preguntas que se permitieron hacerle, y, entre éstas y con relación al pago, les dijo se haría por meses, y que no se olvidaba de los atrasos, como de todo lo demás que falta hacer para completar la obra de la educación popular. Muchos de los concurrentes le anunciaron sus propósitos de acompañarle hasta la capital, en lo que manifestó el Ministro su complacencia.

Una hora antes de la que había de llegar el tren, se reunieron en la Escuela Normal, los maestros de la capital y los muchos de la provincia que habían venido la misma mañana, y, según el acuerdo, concurrieron seguidos del Sr. Inspector, á la estación del ferrocarril. Tan luego llegó el Sr. Ministro, se trasladaron al Gobierno civil, y previa presentación por el referido funcionario, fueron saludando al señor Conde de Romanones.

Entre los varios actos realizados por el Sr. Ministro en su corta es-

tancia en esta capital, ninguno tan solemne, tan importante y hasta estamos por decir tan grato para S. E. como el llevado á efecto en la mañana del día de su marcha, en uno de los salones de la Escuela Normal de Maestros.

A poco más de las diez, y después de visitar la de Maestras, se presentó en dicho establecimiento acompañado del elemento oficial. A la puerta le esperaba el Claustro de Profesores (excepción hecha del director Sr. Bris, que por hallarse enfermo desde la noche anterior, no pudo concurrir) y el Inspector de primera enseñanza D. Lesmes A. Rodao.

La comitiva, después de recorrer las principales dependencias de dicha escuela, entró en el salón de actos públicos, donde estaban reunidos los maestros y maestras de la capital y la mayoría de los de la provincia, deseosos de manifestar su profundo agradecimiento al que con tanta abnegación como entusiasmo los había defendido y garantizado sus reducidos haberes.

Ocupando la presidencia el señor Ministro y el resto del estrado sus acompañantes y profesores, el señor Inspector de la provincia puso de manifiesto el contento de los maestros allí reunidos por los trabajos realizados en favor de los mismos por S. E., los cuales habían sido coronados por un éxito brillante, puesto que los haberes del magisterio quedaban por ahora asegurados.

Terminó rogando al ministro pu-

siera digno remate á su valiosa obra, poniendo cuanto estuviera de su parte á fin de solventar los atrasos y dotar á las escuelas del material necesario.

Esto dicho con la naturalidad y franqueza características en el señor Rodao, impresionó profundamente al Consejero de la Corona, quien daba ostensibles muestras de asentimiento.

A continuación, el maestro público de esta ciudad, D. Fernando Soler, designado por sus compañeros, dió las gracias en su nombre al señor Conde de Romanones, á tiempo que el señor Monterde le entregaba, cerrada en magnífico estuche de peluche con el escudo y corona de Conde, una tarjeta de plata repujada, atravesada por una pluma de oro, y en cuya tarjeta se leía esta inscripción: «Al Excmo. Sr. Conde de Romanones, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Los maestros de la provincia de Valencia.» En los extremos figuraban dos fechas, la del Decreto de pagos y la de la Ley de presupuestos, cuyo regalo agradó mucho al ilustre protector de los maestros españoles.

Terminado su discurso el señor Soler, hizo uso de la palabra nuestro dignísimo alcalde para poner de relieve el entusiasmo que siente por cuantos asuntos afectan á la enseñanza, y en períodos tan elevados como poéticos, consideró á los niños cual plantas delicadas á cuyo cuidado se encuentran jardineros tan aptos como los profesores valencianos; púsose incondicionalmente á la disposición de éstos y después de una salva de aplausos que arrancó de los oyentes las frases de nuestra primera autoridad, habló el Sr. Díaz Rábago en nombre del claustro de profesores, dando las gracias al Ministro por su visita, que seguramente será de provechosos resultados para la enseñanza y su profesorado.

Una comisión de señoras maestras entregó á nuestro digno Ministro una *corbeille* de flores naturales, también regalo del Magisterio primario, y dedicado á la esposa del obsequiado, quien con permiso de los donantes y en nombre de su señora, prometió regalar á S. M. la Reina Regente.

Reasumió el acto el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, el cual, con frase natural, correcta y elocente, manifestó que en todo cuanto había hecho por el Magisterio sólo atendió á los deberes que como Ministro de la Corona tiene, prometió seguir atendiendo en cuanto le fuera posible nuestras justisi-

mas pretensiones y acabó su discurso declarándose partidario incondicional de las mejoras que la enseñanza necesita para que el maestro pueda continuar cumpliendo su redentora misión.

Una salva de aplausos espontánea y franca ahogó las últimas palabras del Ministro de Instrucción pública, quien tan gratísimos recuerdos deja entre el profesorado valenciano, en cuyo corazón queda grabado con caracteres indelebles el nombre de Romanones.

Con vivas y aplausos fué acompañado hasta la puerta y despedido el Sr. Ministro y su comitiva.

(De *El Magisterio Valenciano*)

### PROBLEMAS PEDAGÓGICOS

Vamos á tratar de un asunto que á alguien causará risa; pero que á muchos otros les proporcionará motivos para reflexionar acerca de las dificultades que ofrece la educación de la niñez.

De nada serviría la obra de las generaciones pasadas si con ellas desapareciera, porque en tal caso todos y cada uno habríamos de abordar el ejercicio de nuestra profesión abandonados á nuestras propias fuerzas y teniendo que dilucidar, con más ó menos recto criterio, las espinosas cuestiones que á menudo suelen presentarse. No podría ponerse realmente en práctica el tan conocido adagio de *escarmentar en cabeza ajena*; y el maestro, que es quien más lo necesita, se hallaría joven y al frente de una escuela sin poder evocar las soluciones que los encañecidos en la educación de la niñez han dado á los diferentes casos que se presentan continuamente.

Cierto que es raro hallar puntos ó cuestiones idénticas; pero no es costoso aplicar soluciones por analogía.

Hay que tener presente que, en un pueblo, el maestro se halla en relación directa con los alumnos, con los padres de éstos y con las autoridades, y que, de ese trato constante é imprescindible, han de nacer muchas veces antagonismos, rozamientos y dificultades que deben ser vencidos por necesidad.

Pero donde suelen surgir con caracteres graves por demás y que precisan, en su resolución, la más prudente táctica, es en el recinto de la escuela. Estos son los que pueden llamarse problemas pedagógicos. Problemas tanto más importantes, en

cuanto que de la solución que se les dé, depende la buena marcha de la escuela, pues si es aquella equivocada ó impremeditada, puede relajar la disciplina, derrumbando por completo el ascendiente moral que el maestro debe conservar a todo trance sobre sus discípulos.

Por grande que sea la previsión humana, no es nunca bastante para precaver todos los conflictos que pueden presentarse. A veces pequeñas causas suelen producir grandes efectos. Cosas que las hemos reputado insignificantes é inmerecedoras de que fijemos en ellas nuestra atención, pueden acarrear graves trastornos. De aquí la necesidad de prestar á las mismas el estudio debido, á fin de que nuestra previsión sea la más eficaz posible.

Hay una Pedagogía que no puede escribirse, porque, de trasladarse al papel, resultaría sosea y por ende poco atractiva, pero que no dejaría de prestar señalados servicios. No precisamente, deben buscarse en la ciencia peculiar del Maestro bellezas literarias; sino teorías claras y precisas, semidogmáticos consejos que coloquen al principiante en condiciones de ponerse al frente de una escuela afrontando todas sus dificultades. Y esto no puede, en modo alguno, buscarse en las obras pedagógicas que se destinan á los escolares; sólo en las llamadas *de consulta* podría caber toda la materia, minuciosamente expuesta y concienzudamente tratada, á causa de la mayor libertad de que en ellas se goza para desarrollar un asunto bajo todos los puntos de vista.

Teorizar es cosa fácil; aplicar la teoría es muy difícil, máxime si fundadamente no se ha pasado á aquella por medio de la inducción que, á manera de puente, apoye sus estribos sólidamente en la práctica; y ésta, tratándose de educación, sólo se adquiere en la escuela.

Durante la vida profesional suelen presentarse ciertas cuestiones, que son las que llamamos problemas pedagógicos, en cuya resolución entran muchos factores, por lo cual estamos en la seguridad de que en cada caso sería difícil hallar media docena de soluciones iguales. El sistema porque se rige la escuela, el carácter del maestro, el temperamento dominante en los niños, etc., etc., son puntos que deben tenerse muy presentes al tratar de solucionar alguno de los problemas de que hablamos.

No somos nosotros los primeros

que nos fijamos en ellos. La sección de Ciencias pedagógicas del *Congreso Científico Latino-americano*, en la segunda sesión, que celebró en marzo del año anterior, en Montevideo, se ocupó de tales asuntos, y votó conclusiones acerca de ellos, muy importantes. Nuestro objeto, al tratar hoy de esta materia, no es otro que el despertar la afición de los pedagogistas prácticos á resolverlos, y á que anatematicen la costumbre hasta ahora seguida de conceder escasa importancia á cuanto ocurre en el recinto de la escuela. Debemos convencernos, de una vez para siempre, de que sólo mediante la cooperación decidida de los maestros verdaderamente tales, la Pedagogía empírica podrá remontarse y adquirir verdadero carácter de nuestra nación, acabando por desterrar el sello que hoy lleva impreso de afectado extranjerismo.

No quiere esto en modo alguno decir que debemos abandonar el estudio de los adelantos que las demás naciones nos hagan notar en lo relativo á la educación de la niñez; pero no debemos tampoco aceptar *porque sí*, sin discusión y sin verificar experiencias sobre ellas, cuantas teorías nos vengan de allende nuestras fronteras. No porque consideremos á otros países más adelantados, pedagógicamente hablando, que en el nuestro, hemos de tomar lo suyo como artículo de fe: también pueden equivocarse, y también hay que tener muy presente que cada país alberga su Pedagogía propia, exclusiva, en cuanto que en la construcción de la misma entran importantísimos factores que varían según el carácter, costumbres, modo de ser, etc. de los habitantes de los diferentes puntos del globo; no obstante lo cual, deben reconocerse los puntos comunes que siempre existen en lo fundamental, en lo que da origen á la ciencia y arte de la educación.

Podrían presentarse centenares de problemas pedagógicos; pero para muestra bastará citar aquí tres ó cuatro escogidos de entre los que se presentan con mayor frecuencia.

El maestro dispone que un niño ejecute un trabajo, y el mandato no se cumple. Se reitera la orden, y tampoco es obedecida. En análogas circunstancias, otro maestro, sin mortificar al alumno en lo más mínimo, logra que se ejecute el trabajo ordenado. Los dos han demostrado energía suficiente para ser obedecidos. ¿Qué causas han producido resultados tan opuestos?

El maestro reprende á un alumno, y éste participa á su padre que ha sido objeto de un castigo. El padre, en vez de amonestar á su hijo por la falta cometida, le autoriza para que, si otra vez ocurre lo dicho, diga al maestro que no debe castigarle. Se presenta de nuevo la ocasión de ser reprendido el niño, y éste dá una contestación insolente. El maestro sabe ó sospecha la causa; ¿cómo debe proceder?

A un niño le tiran, desde los bancos posteriores, una bola de papel formada con la hoja del cartapacio de otro niño. Como que en ella figura el nombre de éste, á pesar de sus disculpas, el maestro, creyéndole culpable, le impone un correctivo. Más tarde sabe quién ha cometido la doble falta de romper el cartapacio de un niño y molestar al otro. ¿Qué debe hacer el maestro en tal caso?

Un niño tiene la fea costumbre, hija de la ignorancia ó de la vanidad, de comentar en tono jocoso las palabras del maestro, con objeto de excitar la hilaridad de sus compañeros y distraerlos al mismo tiempo. Percatado de ello, el maestro amonesta al niño, que niega el hecho, pero no deja de repetirlo. ¿Cómo debe proceder en este caso el maestro?

A simple vista, la solución de estos problemas parece fácil; mas hay que advertir que no siempre puede aplicarse la misma solución, dado que no todos los niños deben ser tratados de igual modo, y que un procedimiento que se emplee para corregir á un alumno, acaso resultará contraproducente si se trata de aplicarlo á otro. Existirán, sin duda, puntos de contacto, la solución que debe buscarse es la misma; pero los datos pueden diferenciarse en algo, y ese *algo* es precisamente el que necesita estudio detenido con el fin de obtener el resultado exacto.

¿No es cierto que si se acerca este asunto se medita y se procura dar solución á los problemas en las diferentes fases que puede cada uno presentar, es posible se obtenga algo práctico en el terreno de la educación? Nosotros así lo creemos, y por ello hemos intentado esbozar esta materia exponiéndola á la consideración de nuestros lectores.

A. VIDAL PERERA.

(De *La Instrucción Pública*)

## SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Con el fin de que puedan tener cabida dentro de las actuales plantillas la mayor parte posible de los profesores que ocupan en propiedad plazas en escuelas Normales con arreglo á la antigua organización.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien ampliar lo dispuesto en la real orden de 24 de diciembre último en el sentido de que puedan ser colocados interinamente en plazas de profesores de Caligrafía de los Institutos y Auxiliares de las escuelas Normales, los profesores y profesoras especiales de Francés y Dibujo que estuvieran en posesión del título de maestro de primera enseñanza superior por el antiguo plan de estudios, y que puedan adquirir la propiedad de las plazas para que interinamente se les nombre cuando obtengan el título referido con arreglo al vigente plan de estudios.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.— Madrid 20 de enero de 1902.—C. de Romanones.

Sr. Subsecretario de este Ministerio).

(Gaceta del 27 de enero).

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
INSTRUCCION PUBLICA DE LOGROÑO

CIRCULAR

Debiendo abonarse por meses vencidos el importe anual de las gratificaciones que por la enseñanza de adultos percibían los Maestros de las escuelas públicas de esta provincia, se hace preciso para conocer cuánto á cada Maestro corresponde satisfacer por dicho concepto, que dentro del término de 5.º día, tanto los señores Alcaldes como los referidos Maestros, manifiesten á esta Junta por medio de oficio, qué cantidades vienen abonando y percibiendo, respectivamente, por la referida enseñanza, para que puedan ser inclui-

das en nómina con la urgencia que el caso requiere, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 17 del corriente mes.

Encargo á los Sres. Alcaldes el exacto cumplimiento de este servicio, dando cuenta de esta circular á los Sres. Maestros, para que del mismo modo cumplan con lo que se les previene.

Logroño 27 de enero de 1902.— El Gobernador Presidente, Manuel Cojo.

### NOTICIAS

El Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, don Antonio Andrés del Villar, nos ruega manifestemos su profunda gratitud á cuantos maestros le han escrito reiterándole su sincera adhesión y participándole su vivo sentimiento por la persecución de que es objeto en la actualidad (de la cual esperamos y deseamos que salga triunfante, dada la causa nobilísima que ha promovido aquella), ya que le es materialmente imposible por ahora el contestar particularmente á las muchas cartas recibidas en estos días.

Queda complacido tan celoso como digno funcionario, y no decimos más por hoy.

En la Secretaría de la Junta provincial del ramo se han recibido los nombramientos expedidos por el Rectorado del Distrito, en virtud de las últimas oposiciones celebradas en esta capital, nombrando á D. Luis Martínez, maestro de la escuela de niños de Entrena y á D. Felipe García, de la de igual clase de Tudelilla; y disponiendo se proponga á D. Joaquín Celma, para maestro de de la escuela de niños de Patronato de Brieba.

Ha fallecido en Alfaro nuestro estimado amigo D. Jorge Lacalle, Procurador de los Tribunales.

A su desconsolada esposa D.ª Victoriana Sierra, maestra de dicha ciudad, enviamos nuestro pésame.

Los maestros de Santander, tienen el propósito de dar un banquete al gobernador civil, señor Polo de Lara, por su activa campaña en pró de la instrucción pública y por el interés que demuestra en beneficio de los maestros.

El número segundo de La Instrucción Pública contiene el siguiente sumario: Problemas pedagógicos, por D. A. Vidal Perera. Asamblea nacional de los Amigos de la enseñanza, por D.ª Lucina Casilda Monreal.— Crónica pedagógica por Barbarín.— La reviviscencia entre los vegetales, por D. Alfredo Opisso.— Las Américas del Sud, por D. R. Pomés y Soler.— La Escuela en el Extranjero.— Necrología; D. Jaime Viñas.

Recomendamos con interés esta revista, en la seguridad de que los que se suscriban nos lo agradecerán.

Las suscripciones por un año pueden hacerse en la Librería de EL RIOJANO, mediante el pago de seis pesetas.

El día 27 tomó posesión de su cargo el director de la Escuela Normal de maestros de Zaragoza, don Gregorio Herrainz.

#### El próximo concurso

En el concurso único que se publicará en el *Boletín Oficial* de Huesca en los primeros días del próximo Febrero, se anunciarán las escuelas que á continuación se expresan:

Gistaín, con.. . . .	550	pesetas.
Liesa, con. . . . .	500	id.
Oto, con.. . . .	350	id.
Senz y Viu, con. . . .	350	id.
Bacamorta, con. . . .	250	id.
Huértalo, con. . . . .	250	id.
Soliveta, con. . . . .	250	id.
Abay, con. . . . .	250	id.
Bubal, con. . . . .	250	id.

En el próximo mes de marzo se anunciarán por concurso de ascenso una escuela de niñas en Huesca con 1.375 pesetas, y otra en Graus, con 1.100.

Acompañamos en el sentimiento á nuestro estimado amigo D. Ramón Bajo, Director que ha sido de la Normal de Maestros de Pamplona, por el fallecimiento de su adorada hija D.ª Rosa, maestra de Leráun.

(D. E. P.)

#### Dice *El Magisterio Navarro*:

Señores de la Comisión permanente de la Asociación Nacional, entre las peticiones que dirigís al Ministro debe hallarse esta otra. A los auxiliares de las escuelas públicas de Madrid sólo se les reconocerán los

derechos que con arreglo á la sabia Ley del 57 hubieran alcanzado. Estad seguros que os lo agradecería todo el *verdadero* Magisterio público.

¡¡¡Abajo los intrusos!!!

En la librería de EL RIOJANO encontrarán los Sres. Maestros cuanto material necesiten para sus escuelas.

Ha fallecido en Lodosa, el día 28 del corriente y á la edad de 35 años, la virtuosa señora D.ª Sebastiana Jallón, hermana de nuestro querido amigo D. Plácido, maestro de Autol, á quien acompañamos en el sentimiento.

### CORRESPONDENCIA

- Azofra.—D. V. L.—Recibida letra. Se contestará.
- Alesanco.—D. A. V.—Remitido encargo.
- Santurde.—D.ª M. P.—Contestado.
- Cabretón.—D.ª R. G.—Remitido encargo.
- Aldeanueva.—D. H. O.—Contestadas.
- Rincón de Soto.—D.ª F. O.—Remitido encargo.
- Cervera.—D.ª M. R.—Escrito por correo.
- Villaverde.—D.ª C. D.—Idem.
- Molinos.—D.ª A. P.—Se mandará.
- Morón de Almazán.—D.ª H. C.—Idem.
- Corporales.—D.ª M. P.—Cubierta suscripción hasta fin diciembre 1901.
- Sotés.—D. Y. L.—Idem hasta fin de junio 1902.
- Cornago.—D.ª A. del A.—Idem hasta igual fecha.
- Briñas.—D.ª E. V.—Idem hasta fin de julio 1902.
- Haro.—D.ª E. G.—Remitida M. Aguardamos contestación.
- Alfaro.—D. V. R.—Servido.
- Entrena.—D.ª H. B.—Abonada suscripción del año 1901.
- Castañares.—D. M. P.—Se contestará.
- Nájera.—D.ª A. S.—Remitido encargo.
- San Sebastián.—D. E. A.—Idem.
- Aldeanueva.—D.ª C. del R.—Servida.
- Aguilar.—D.ª A. B.—Recibida Se hará encargo.
- Olmedo.—D. Y. A.—Idem. Idem.
- Arnedo.—D. J. M. A.—Idem. Idem.
- Luquín.—D.ª M. P.—Contestado.
- Torreçilla.—D. T. V.—Remitido.
- Idem.—D. R. M.—Idem.
- Leiva.—D.ª P. L.—Escrito.
- Ledesma.—D. G. M.—Idem.
- Herce.—D. J. O.—Idem.
- Alfaro.—D. G. B.—Servido.
- Villar de Arnedo.—D. V. O.—Idem.
- Zarzosa.—D. M. M.—Idem.
- Fonzaleche.—D.ª F. S.—Remitido.
- Badarán.—D.ª F. Y.—Idem.
- Fonzaleche.—D. S. de P.—Contestado.
- Viguera.—D.ª J. R.—Escrito.
- Logroño.—D.ª A. G.—Cubierta suscripción de 1901.
- Grañón.—D.ª M. C.—Contestado.
- Pedroso.—D. M. M.—Servido. Una peseta.
- Santa Cecilia.—D. P. G.—Servido y anotada suscripción.
- Cenzano.—D. N. S.—Abonada suscripción de 1901.
- Islallana.—D.ª E. C.—Servida.
- Autol.—D. P. J.—Remitido. En breve se mandará lo demás.
- Ollauri.—D. M. P.—Contestado.
- Santurdejo.—D. F. A.—Servido.
- Autol.—D. M. R.—Remitidos fondos del trimestre.
- Arnedo.—D.ª D. O.—Remitido encargo.
- Uruñuela.—D. G. S. A.—Preparado.
- Gimileo.—D.ª P. M.—Servida.
- Sotés.—D. Y. L.—Se contestará.
- Briones.—D. I. I. B.—Será V. servido.

Logroño: Imp., lib. y encuad. de EL RIOJANO